



DATOS IDENTIFICATIVOS

Práctica Penal II

Asignatura	Práctica Penal II			
Código	P04M110V01202			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Pontevedra			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Grande Seara, Pablo Martínez Cochón, Isabel			
Profesorado	Area Torres, Fernando Artime Cot, Eloy de Vicente Remesal, Javier Estarque Moreno, Domingo García Mosquera, Marta Grande Seara, Pablo Martínez Cochón, Isabel Rodríguez Vázquez, Virgilio Seoane Sánchez, Faustino Valeije Álvarez, María Inmaculada			
Correo-e	isamcochon@icapontevedra.es pgrande@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia es la continuación de su homóloga Práctica Penal I, y en ella se estudian los recursos en el proceso penal, la tipología de procesos penales, algunas nociones sobre cooperación internacional en materia penal, así como ciertos aspectos penales sustantivos.			

Competencias de titulación

Código	
A2	(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	(*)Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	(*)Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A5	(*)Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
A8	(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A13	(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	(*)Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
B2	Saber aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B4	Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B7	(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B8	(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.

B10 (*)Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.

B13 (*)Capacidad de gestión de la información.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	B2
Que los estudiantes sepan comunicar sus Conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	B4
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	B5
Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.	B7
Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	B8
Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	B10
Capacidad de gestión de la información.	B13
Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales	A2
Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	A3
Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	A4
Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.	A5
Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.	A8
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	A10
Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	A13
Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.	A14

Contenidos

Tema	
BLOQUE I	DERECHO PENAL SUSTANTIVO
TEMA I. LA CULPABILIDAD	1. La culpabilidad: fundamento, función y contenido. 2. La imputabilidad: concepto y causas. 3. Enajenación mental (anomalía o alteraciones psíquicas). Intoxicación. 4. Alteraciones en la percepción de la realidad. 5. Minoría de edad. 6. La causa eximente de obrar impulsado por miedo insuperable. 6. Circunstancias atenuantes, eximentes.
TEMA II. LA PUNIBILIDAD.	1. Concepto, función y fundamento: el principio de proporcionalidad. 2. Condiciones objetivas de punibilidad: su delimitación frente a las condiciones de perseguibilidad. 3. Causas personales de exención de la pena. 4. Causas personales de levantamiento de la pena. 5. La prescripción del delito. 6. Circunstancias modificativas de responsabilidad penal. Las circunstancias agravantes. La circunstancia mixta de parentesco.
TEMA III. CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN: LEGITIMA DEFENSA Y ESTADO DE NECESIDAD	1. Las causas de justificación. A) Concepto, fundamento y clases. B) Efectos. 2. Legítima defensa. A) Agresión ilegítima. B) La Defensa. C) Necesidad racional del medio defensivo. D) Falta de provocación suficiente. 3. Estado de necesidad y estado de necesidad defensivo. A) Regulación, clases, naturaleza y fundamento del estado de necesidad. B) Requisitos esenciales e inesenciales.
TEMA IV. FORMAS DE INTERVENCIÓN DELICTIVA: ITER CRIMINIS	1. Las etapas en la realización del delito. A) Actos preparatorios y actos ejecutivos. B) La tentativa C) Punición de las formas imperfectas de ejecución: el desistimiento.

TEMA V. FORMAS DE INTERVENCIÓN DELICTIVA: AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN	1. La autoría. A) Distinción entre autoría y participación en el sistema de la autoría restrictiva. B) Las formas de autoría: autoría inmediata unipersonal, pluriautoría, autoría mediata, coautoría; la llamada autoría accesoria. 2. La participación. A) La accesoriadad de la participación. B) Las formas de participación en el Código penal: cooperación necesaria, complicidad, inducción. C) Supuestos problemáticos: responsabilidad en el ámbito médico, el trabajo en equipo.
TEMA VI. DERECHO PENAL DE MENORES	1. El Derecho Penal de Menores. 2. Principios informadores de la Ley 5/2000. 3. Responsabilidad penal de los menores y medidas comprendidas en la Ley.
BLOQUE II	DERECHO PROCESAL PENAL
Tema VII.- LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.	1.- Clasificación de los recursos en el proceso penal. 2.- Recursos de reforma y súplica. 3.- Recurso de apelación 4.- Recurso de queja 5.- Recurso de casación. 6.- Recurso de revisión. 7.- Recurso de anulación. 8.- Recurso de amparo.
Tema VIII.- LOS PROCESOS PENALES ORDINARIOS. ESTUDIO ESPECIFICO.	1- JUICIO DE FALTAS .- 1.1.- Fase instructora 1.2.- Medios Probatorios 1.3.- La vista oral 2.- EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.- 2.1.- Fase de Investigación: Diligencias previas 2.1.1 Intervención del Ministerio Fiscal. Defensa del imputado, perjudicados y ofendidos por el delito. Responsables civiles. 2.1.2.- Sustanciación de la fase de diligencias previas. Reconocimiento de los hechos y sentencia de conformidad. 2.1.3.- Conclusión de las diligencias previas 2.2.- Fase intermedia.- 2.2.1.- Traslado y alegación es de las partes acusadoras a) Diligencias complementarias b) Sobreseimiento de las actuaciones c) Apertura de Juicio oral y escritos de acusación 2.3.- Apertura de juicio oral.- Escrito de defensa 2.3.1 .- Rebeldía del acusado 3.- Fase de juicio oral.- 3.1.- Admisión de Pruebas 3.2.- Celebración de juicio oral 3.3.- Conformidad del acusado en el juicio oral 3.4.- Especial referencia a la fase preliminar en el acto de juicio oral 3.5.- Práctica de la prueba 3.6.- Conclusiones definitivas 3.7.- Sentencia 4.- Segunda instancia 3-PROCEDIMIENTO POR DELITOS GRAVES. SUMARIO 3.1.- Fase de Instrucción o de sumario. a).- Especial referencia al Auto de procesamiento b).- Indagatoria 3.2.- Fase intermedia. Sobreseimiento 3.3.- Fase de juicio oral. a).- traslado de la causa para instrucción b).- Artículos e previo pronunciamiento y conclusiones provisionales de las partes. Conformidad del acusado c).- Acto de Juicio oral. Práctica de la prueba.- Análisis del Art. 730 de la LECrim. 3.4.- Recursos

Tema IX.- PROCESOS PENALES ESPECIALES.

- 1.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS.
- 2.- ENJUICIAMIENTO INMEDIATO DE FALTAS.
- 3.- TRIBUNAL DE JURADO
 - 3.1.- Competencia.-
 - 3.2.- Composición del Tribunal del Jurado
Universidad
 - 3.3.-Fase de Instrucción.
 - 3.4.- - Fase Intermedia.
 - a) Escritos de Calificación provisional
 - b) Audiencia Preliminar
 - c) Sobreseimiento
 - 3.5.- Fase de juicio oral.
 - a).- Funciones del Magistrado Presidente.
 - b)- Planteamiento de cuestiones previas.
 - c)- Constitución del Tribunal del Jurado.- Disolución anticipada de Jurado
 - d)- Conformidad del acusado
 - e)- Celebración de juicio oral
 - 3.6.- El veredicto.
 - a) Determinación de su objeto
 - b) Deliberación
 - 3.7.- Sentencia.
 - 3.8.- Recursos.
- 4.- PROCESO PENAL DE MENORES.
 - 4.1.- Ámbito de aplicación.
 - 4.2.- Expediente de reforma.
 - 4.3.- Fase de audiencia.
- 5.- ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 6.- OTROS PROCESOS ESPECIALES:
 - 6.1.- Proceso por delito privado.
 - 6.2.- Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación.
 - 6.3.- Procesos contra Senadores y Diputados.
 - 7.- El Nuevo proceso penal. La Mediación.

Tema X.- COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL.

- 1.- Espacio de libertad, seguridad y justicia.
- 2.- Orden Europea de Detención y Entrega.
- 3.- Prueba transnacional.
- 4.- Otros instrumentos de cooperación. Eurojust y Europol.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	48	98	146
Pruebas de tipo test	2	0	2
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminarios	Las sesiones presenciales del Master se dedicarán, fundamentalmente, al estudio de casos y debate de conclusiones. Ello se complementará con el trabajo autónomo que el alumno debe dedicar a la preparación de estos casos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	Con ocasión de la sesiones presenciales del Master, el profesor atenderá a los alumnos de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Seminarios	Se valorará la asistencia regular de los alumnos a los seminarios y su participación en los debates que se entablen en la clase	20
Pruebas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. Los alumnos deben dar respuesta a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	40

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá asistir, al menos, a un 85% de las clases presenciales.

A.- Primera oportunidad de examen:

1.- Los alumnos que se someten a evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se han indicado más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%).

2.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en las dos partes que componen la prueba final [prueba tipo test (40%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (40%)].

B.- Segunda oportunidad de examen:

1.- En el examen de julio sólo se realizará una prueba final, que constará de dos partes: una prueba tipo test (40%) y una prueba práctica evaluando el estudio de casos (40%).

2.- Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua conservarán la nota que hayan obtenido en el curso.

3.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en las dos partes que componen la prueba final: prueba tipo test (40%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (40%).

Fuentes de información

A.- BIBLIOGRAFIA DERECHO PENAL. PARTE GENERAL. □ Diego-Manuel Luzón Peña, Lecciones de Derecho penal. Parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 2ª, 2012. □ Santiago Mir Puig, Derecho penal, parte general, Reppertor, Barcelona, 9ª, 2011. □ Enrique Orts Berenguer/José Luis González Cussac, Compendio de Derecho penal. Parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª, 2011. □ Luis Rodríguez Ramos/Gabriel Rodríguez Ramos Ladaria, Compendio de Derecho penal. Parte general, Dykinson, Madrid, 2ª, 2010. □ José Cerezo Mir, Curso de Derecho penal español. Parte general, tomos II y III, Tecnos, Madrid, tomo II, 6ª, 1998, tomo III, 2002. □ Ignacio Berdugo Gómez de la Torre/Luis Arroyo Zapatero/Juan Carlos Ferré Olivé/Nicolás García Rivas/, Curso de Derecho penal. Parte general, Experiencia, Barcelona, 2004. □ Joaquín Cuello Contreras/Borja Mapelli Caffarena, Curso de Derecho penal. Parte general, Tecnos, Madrid, 2011. □ Gil Gil/Lacruz López/Melendo Pardos/Núñez Fernández, Curso de Derecho penal. Parte general, Dykinson, Madrid, 2011. □ Joaquín Cuello Contreras, Derecho penal español. Parte general, Dykinson, Madrid, 3ª, 2002. □ Carlos María Landecho Velasco/Concepción Molina Blázquez, Derecho penal español. Parte general, Tecnos, Madrid, 8ª, 2010. □ José Luis Díez Ripollés, Derecho penal español. Parte general en esquemas, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª, 2011. □ Joaquín Cuello Contreras, Derecho penal español. Parte general. Volumen II. Teoría del delito (2), Dykinson, Madrid, 2009. □ Manuel Cobo del Rosal/Tomás S. Vives Antón, Derecho penal, parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 5ª, 1999. □ Francisco Muñoz Conde/Mercedes García Arán, Derecho penal, parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 8ª, 2010. □ Miguel Polaino Navarrete, Derecho penal, parte general. Tomo II. Teoría jurídica del delito, volumen II, Bosch, Barcelona, 2000. □ Lorenzo Morillas Cueva, Derecho penal, parte general. Tomo II. Volumen I. Teoría jurídica del delito, nociones generales, el delito doloso, juicio de antijuricidad, Dykinson, Madrid, 2008. □ José Luis González Cussac y otros, Derecho penal. Parte general (esquemas), Tirant lo Blanch, Valencia, 2010. □ Gonzalo Quintero Olivares/Juan Carlos Carbonell Mateu/Fermín Morales Prats/Nicolás García Rivas/Fran, Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª, 2010. □ José Miguel Zugaldía Espinar (dir.)/Mª Rosa Moreno-Torres Herrera, Fundamentos de Derecho penal. Parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010. □ Manuel Cobo del Rosal/Manuel Quintanar Díez, Instituciones de Derecho penal español. Parte general, Cesej, Madrid, 2004. □ Juan Bustos Ramírez/Hernán Hormazábal Malarée, Lecciones de Derecho penal. Parte general, Trotta, Madrid, 2ª, 2006. □ Demetrio Crespo (coord.), Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Volumen II. Teoría del delito, Iustel, Madrid,, 2011. □ Ángel Calderón

Cerezo/José Antonio Choclán Montalvo, Manual de Derecho penal. Parte general, Deusto Jurídico, Barcelona, 2005. □ Carlos Suárez-Rodríguez Mira (coord.), Manual de Derecho penal. Parte general, Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 6ª, 2011. □ Mª del Carmen Gómez Rivero (coord.), Nociones fundamentales de Derecho penal. Parte general, Tecnos, Madrid, 2010. □ Gonzalo Quintero Olivares/Fermín Morales Prats, Parte general del Derecho penal, Aranzadi/Thomson/Reuters, Cizur Menor (Navarra), 4ª, 2010. □ Enrique Bacigalupo Zapater, Principios de Derecho penal. Parte general, Akal, Madrid, 5ª, 1998. B.- BIBLIOGRAFIA DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL □ ARROYO ZAPATERO, Luis, Comentarios al Código Penal, Iustel, Madrid, 2007. □ QUINTERO OLIVARES, Gonzalo/MORALES PRATS, Fermín (coord.), Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal, 9º ed., Aranzadi, Pamplona, 2011. □ CARDONA TORRES, Juan, Derecho penal , parte especial, adaptado a la reforma de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, Bosch, Barcelona, 2010. □ QUERALT JIMÉNEZ, Joan Josep, Derecho Penal Español, Parte Especial, 6º ed., Atelier, Barcelona, 2010. □ COBO DEL ROSAL, Manuel (coord.), Derecho Penal Español: Parte Especial, 2º ed., Dykinson, Madrid, 2005. □ TERRADILLOS BASOCO (coord.), Derecho penal, parte especial, Iustel, Madrid, 2011. □ MUÑOZ CONDE, Francisco, Derecho penal, parte especial, 18ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2010. □ BOIX REIG, Javier, Derecho penal, parte especial. Vol.I. La protección penal de los intereses jurídico personales: (adaptado a las reformas de 2010 del Código penal), Iustel, Madrid, 2010. □ ORTS BERENGUER (ed.), Derecho penal. Parte Especial, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007. □ MARTÍNEZ-BUJAN PÉREZ, C.Á , Derecho penal Económico y de la empresa. Parte. General , 4ª ed., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia. 2014. □ Vives Antón, T.S./ Orts Berenguer, E./ Carbonell Mateu, J. C. y otros : Derecho Penal Parte Especial (3ª Edición) Tirant lo Blanch. Valencia 2010. □ SERRANO GÓMEZ, Alfonso/SERRANO MAILLO, Alfonso, Derecho penal: parte especial, 16ª ed., Dykinson, Madrid, 2010. □ LAMARCA PÉREZ, Carmen, Derecho penal: parte especial, 6º ed., Colex, Madrid, 2011. □ GARCÍA VALDÉS, Carlos/MESTRE DELGADO, Esteban/FIGUEROA NAVARRO, Carmen, Lecciones de Derecho penal, parte especial: (adaptado a la docencia del plan Bolonia), Edisofer, Madrid, 2011. □ SILVA SÁNCHEZ, Jesús María (dir)/RAGUÉS I VALLÉS (coord.), Lecciones de Derecho penal: Parte Especial, 3ª ed., Atelier, Barcelona, 2011. □ GÓMEZ RIVERO, María del Carmen (coord.), Nociones fundamentales de Derecho penal. Parte especial, Tecnos, Madrid, 2010. C.- BIBLIOGRAFÍA DERECHO PROCESAL PENAL □ MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V, Derecho procesal penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición. □ MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición. □ DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R MUERZA ESPARZA, J., TOMÉ GARCÍA, Derecho Procesal Penal, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición. □ GIMENO SENDRA, V., Derecho procesal penal, Aranzadi, Navarra, última edición. □ ASENCIO MELLADO, J. M., Derecho procesal penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición. □ MORENO CATENA, V. (y otros), El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios (5 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, 2000. □ CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal (6 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Práctica Penal I/P04M110V01105
